Para la Construcción de Aulas y Sanitario - Distrito de Buena Vista según LCO Nº 02/2015 ID.Nº 291.348 – Ley 4758/2012 que crea el "Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo" (FONACIDE).

Entre la Municipalidad de Buena Vista domiciliada en las calles Mariscal López y Colón de la ciudad de Buena Vista – Caazapá - República del Paraguay, representada para este acto por el señor Intendente Municipal Interino Licenciado Antonio Fiobeldi Balmaceda con Cédula de Identidad N°1.671.370 denominado en adelante el CONTRATANTE, asistido para este acto por el Secretario General Rubén Cano Brizuela, con cédula de identidad Nº 3.849.053, por una parte, y, por la otra, la firma GER.COM Ingenieros & Asociados con RUC N° 1.396.362-7, domiciliada en la casa de las calles José Asunción Flores N° 1050 de la Ciudad de Villarrica, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el Ingeniero Civil señor Esteban Ermindo Gertopan Gómez, con Cédula de Identidad N° 1.396.362, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y SANITARIO", que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520 – 30 - 03, objeto del gasto específico CONSTRUCCIONES FF FONACIDE, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Buena Vista para el presente ejercicio fiscal. Hasta la suma de Guaraníes Trescientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil cincuenta. (Gs.344.741.050).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 290.348. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2015, convocado por la Municipalidad de Buena Vista, adjudicado según resolución I.M. N° 378/2015 de fecha 08 de octubre de 2015. La aprobación de la adjudicación fue realizada por Resolución J.M. N° 08/2015 de fecha 09 de octubre de 2015.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de cien (100) días a partir de la expedición del acta de inicio de obra.--

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Planilla de Precios Totalitarios					Fecha: 16/10/2015	LCO N° 290.348
1	2	3	4	5	6	7
Nº	**Código de Catálogo***	**Descripción***	**U. M.***	**Cantidad***	**Precio unitario**** (IVA incluido)	**Precio Total**** (IVA incluido)
1	72131601- 9999	Obra - 1 Aula - Col. Nac. "Don Guillermo Britez"	Un	1	Según planilla de cómputos métricos anexo	74.999.700-
2	72131601- 9999	Obra – 1 Aula – Escuela Básica N° 4.251 "Clemente Duarte"	Un.	1	Según planilla de cómputos métricos anexo	74.999.700-
3	72131601- 9999	Obra – 1 Aula - Escuela Básica N° 7.177 "San Miguel"	Un.	1	Según planilla de cómputos métricos anexo	74.999.700-
4	72131601- 9999	Obra – 1 Aula - Escuela Básica N° 1.796 "Patrocinio Olmedo"	Un.	1	Según planilla de cómputos métricos anexo	74.999.700-
5	72131601-9987	Obra – 1 Baño Sexado – Col. Nac. "Rosalino Irepa"	Un.	1	Según planilla de cómputos métricos anexo	44.742.250-
					Precio Total**	**344.741.050**

El monto total de la Oferta asciende a la suma de Guaraníes Trescientos cuarenta y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil cincuenta.

GER.COM Ingeniero & Asoc.

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA INTENDENCIA Buena Vista - Paraguay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
Queda convenido que la obra deberá ser realizada en los términos y las condiciones fijados en las bases del llamado y en la oferta de LA CONTRATISTA.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La Contratista deberá ejecutar la obra dentro de los cien (100) días posterior a la entrega certificada de Inicio de Obras, por parte de funcionarios designados para el efecto por parte de la Convocante. La Ejecución de la obra abarcará el Ejercicio Fiscal 2.015. Los demás puntos se encuentran establecidos en las bases del llamado y en las condiciones generales y especiales del contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
Se establece la forma de pago de acuerdo a las siguientes etapas:
9.1. A la firma del Contrato, en carácter de anticipo financiero se abona la suma de Guaraníes Ciento tres millones cuatrocientos veintidós mil trescientos quince (Gs.103.422.315) correspondiente al 30% (treinta por ciento) del monto total de este contrato, a ser descontado de las Certificaciones de Obra. El saldo será pagado sobre la base de Certificaciones conforme al avance de la obra según aprobación por parte del fiscal de la Municipalidad de Buena Vista.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
Las mismas se hallan determinadas en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato y en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
- Construcción de un (1) Aula Tipo 5,80 x 6,80 con techo de tejas
1.- Colegio Nacional "Guillermo Britez"
2.- Escuela Básica N° 4251 "Clemente Duarte"
3.- Escuela Básica Nº 7.177 "San Miguel"
4.- Escuela Básica Nº 1.796 "Patrocinio Olmedo".-
Construcción de un (1) Baño Sexado SSHH Tipo 2,55 x 4,00 con techo de tejas
5.- Colegio Nacional "Rosalino Irepá".-

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales ordinarios de la ciudad de San Juan Nepomuceno, VI Departamento, República del Paraguay. ----------
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Buena Vista – Departamento de Caazapá – República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre de del año dos mil quince 2015.----------

Rubén Cano Brizuela.-	**Lic. Antonio Fiobeldi B.**	**Ing. Esteban Gertopán**
Secretario General	Intendente Municipal Interino.-	GER.COM Ing. & Asoc.

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA · SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA · INTENDENCIA · Buena Vista - Paraguay

GER.COM Ingeniero & Asoc.

- **OBRA N° 1: Colegio Nacional "Don Guillermo Britez"**

N°	Código de Catalogo	Rubro	U de M	Cantidad	GER.COM Ingenieros & Asociados	
					P. Unit. IVA Incluido	P. Total IVA Incl.
1.	72131601-002	Preparación de la obra			-	-
		a- Cartel de Obras	Un.	1,00	1.250.000	1.250.000
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
		c- Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	452.000	6.328.000
2	72131601-004	Estructura de H° A° :			-	-
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.500.000	2.050.000
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.500.000	5.425.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :			-	-
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	140.000	504.000
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	120.000	900.000
		b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
4	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	75.000	1.747.500
5	72131601-006	Aislación asfáltica :			-	-
		a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
6	72131601-005	Muros de elevación :			-	-
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	120.000	4.140.000
		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	100.000	3.430.000
		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	30.000	360.000
7	72131601-005	Pilares :			-	-
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	250.000	1.650.000
8	72131601-007	Techo :			-	-
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	195.000	17.647.500
		d- Viga de madera y planchuela en galería	GL.	1,00	3.200.000	3.200.000
9	72131601-008	Revoques :			-	-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	40.000	412.000
10	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	40.000	2.320.000
11	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	70.000	4.060.000
12	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	34,00	25.000	850.000
13	72131601-010	Aberturas de madera :			-	-
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	850.000	850.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :			-	-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	350.000	2.394.000
15	72131601-010	Alfeizar de ventanas :			-	-
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	70.000	350.000
16	72131601-012	Pinturas :			-	-
		a- De paredes a la cal	M2	64,30	7.500	482.250
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	15.000	178.500
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	7.500	77.250
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	15.000	102.600
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	15.000	1.669.500
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	15.000	1.357.500
		i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	15.000	82.500
17	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	240.000	1.641.600
18	72131601-001	Instalación eléctrica	GL.	1,00	2.000.000	2.000.000
19	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	1.464.000	1.464.000
20	72131601-012	Mobiliarios :			-	-
		a- Pizarrones	UN.	1,00	700.000	700.000
21	72131601-013	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
					TOTAL	74.999.700.-

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA · SECRETARIA

Rubén Cano Brizuela.-
Secretario General.-

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA · INTENDENCIA · Buena Vista - Paraguay

Lic. Antonio Fiobeldi B.
Intendente Municipal Interino.-

Ing. Esteban Gertopán
GER.COM Ing. & Asoc.

GER.COM Ingeniero & Asoc.

- **OBRA N° 2: " Escuela Básica N° 4.251 "Clemente Duarte"**

N°	Código de Catalogo	Rubro	U de M	Cantidad	GER.COM Ingenieros & Asociados	
					P. Unit. IVA Incluido	P. Total IVA Incl.
1.	72131601-002	Preparación de la obra			-	-
		a- Cartel de Obras	Un.	1,00	1.250.000	1.250.000
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
		c- Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	452.000	6.328.000
2	72131601-004	Estructura de H° A° :			-	-
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.500.000	2.050.000
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.500.000	5.425.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :			-	-
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	140.000	504.000
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	120.000	900.000
		b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
4	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	75.000	1.747.500
5	72131601-006	Aislación asfáltica :			-	-
		a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
6	72131601-005	Muros de elevación :			-	-
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	120.000	4.140.000
		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	100.000	3.430.000
		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	30.000	360.000
7	72131601-005	Pilares :			-	-
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	250.000	1.650.000
8	72131601-007	Techo :			-	-
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	195.000	17.647.500
		d- Viga de madera y planchuela en galería	GL.	1,00	3.200.000	3.200.000
9	72131601-008	Revoques :			-	-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	40.000	412.000
10	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	40.000	2.320.000
11	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	70.000	4.060.000
12	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	34,00	25.000	850.000
13	72131601-010	Aberturas de madera :			-	-
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	850.000	850.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :			-	-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	350.000	2.394.000
15	72131601-010	Alfeizar de ventanas :			-	-
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	70.000	350.000
16	72131601-012	Pinturas :			-	-
		a- De paredes a la cal	M2	64,30	7.500	482.250
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	15.000	178.500
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	7.500	77.250
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	15.000	102.600
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	15.000	1.669.500
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	15.000	1.357.500
		i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	15.000	82.500
17	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	240.000	1.641.600
18	72131601-001	Instalación eléctrica	GL.	1,00	2.000.000	2.000.000
19	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	1.464.000	1.464.000
20	72131601-012	Mobiliarios :			-	-
		a- Pizarrones	UN.	1,00	700.000	700.000
21	72131604-013	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
					TOTAL	74.999.700.-

Rubén Cano Brizuela.-
Secretario General.-

Lic. Antonio Fiobeldi B.
Intendente Municipal Interino.-

Ing. Esteban Gertopán
GER.COM Ing. & Asoc.

- **OBRA N° 3: Escuela Básica N° 7.177 "San Miguel"**

N°	Código de Catalogo	Rubro	U de M	Cantidad	GER.COM Ingenieros & Asociados	
					P. Unit. IVA Incluido	P. Total IVA Incl.
1.	72131601-002	Preparación de la obra			-	-
		a- Cartel de Obras	Un.	1,00	1.250.000	1.250.000
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
		c- Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	452.000	6.328.000
2	72131601-004	Estructura de H° A° :			-	-
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.500.000	2.050.000
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.500.000	5.425.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :			-	-
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	140.000	504.000
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	120.000	900.000
		b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
4	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	75.000	1.747.500
5	72131601-006	Aislación asfáltica :			-	-
		a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
6	72131601-005	Muros de elevación :			-	-
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	120.000	4.140.000
		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	100.000	3.430.000
		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	30.000	360.000
7	72131601-005	Pilares :			-	-
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	250.000	1.650.000
8	72131601-007	Techo :			-	-
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	195.000	17.647.500
		d- Viga de madera y planchuela en galería	GL.	1,00	3.200.000	3.200.000
9	72131601-008	Revoques :			-	-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	40.000	412.000
10	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	40.000	2.320.000
11	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	70.000	4.060.000
12	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	34,00	25.000	850.000
13	72131601-010	Aberturas de madera :			-	-
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	850.000	850.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :			-	-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	350.000	2.394.000
15	72131601-010	Alfeizar de ventanas :			-	-
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	70.000	350.000
16	72131601-012	Pinturas :			-	-
		a- De paredes a la cal	M2	64,30	7.500	482.250
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	15.000	178.500
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	7.500	77.250
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	15.000	102.600
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	15.000	1.669.500
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	15.000	1.357.500
		i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	15.000	82.500
17	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	240.000	1.641.600
18	72131601-001	Instalación eléctrica	GL.	1,00	2.000.000	2.000.000
19	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	1.464.000	1.464.000
20	72131601-012	Mobiliarios :			-	-
		a- Pizarrones	UN.	1,00	700.000	700.000
21	72131601-013	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
					TOTAL	**74.999.700.-**

Rubén Cano Brizuela
Secretario General.-

Lic. Antonio Fiobeldi B.
Intendente Municipal Interino.-

Ing. Esteban Gertopán
GER.COM Ing. & Asoc.

Anexo - Planilla de Costos Unitarios y Totales

- **Obra N° 4: Escuela Básica N° 1.796 "Patrocinio Olmedo"**

N°	Código de Catalogo	Rubro	U de M	Cantidad	GER.COM Ingenieros & Asociados	
					P. Unit. IVA Incluido	P. Total IVA Incl.
1.	72131601-002	Preparación de la obra			-	-
		a- Cartel de Obras	Un.	1,00	1.250.000	1.250.000
		b- Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70	5.000	318.500
		c- Replanteo	M2	63,70	5.000	318.500
		Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	14,00	452.000	6.328.000
2	72131601-004	Estructura de H° A° :			-	-
		b2- Vigas y dado de H° A°	M3	0,82	2.500.000	2.050.000
		d- Encadenados de H° A°	M3	2,17	2.500.000	5.425.000
3	72131601-005	Muros de nivelación :			-	-
		a- De 0,45 cm.	M2	3,60	140.000	504.000
		b- De 0,30 cm.	M2	7,50	120.000	900.000
		b- De 0,60 cm.	M3	0,60	150.000	90.000
4	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30	75.000	1.747.500
5	72131601-006	Aislación asfáltica :			-	-
		a- De paredes	M2	6,40	25.000	160.000
6	72131601-005	Muros de elevación :			-	-
		b- De 0,15 para revocar	M2	3,40	100.000	340.000
		c- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	34,50	120.000	4.140.000
		d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	13,50	120.000	1.620.000
		e- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30	100.000	3.430.000
		f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	12,00	30.000	360.000
7	72131601-005	Pilares :			-	-
		b- De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML.	6,60	250.000	1.650.000
8	72131601-007	Techo :			-	-
		c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50	195.000	17.647.500
		d- Viga de madera y planchuela en galería	GL.	1,00	3.200.000	3.200.000
9	72131601-008	Revoques :			-	-
		a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30	30.000	1.929.000
		e- De viga cumbrera de H° A°	M2	10,30	40.000	412.000
10	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00	40.000	2.320.000
11	72131601-009	Piso de baldosa calcárea	M2	58,00	70.000	4.060.000
12	72131601-009	Zócalo calcáreo	ML	34,00	25.000	850.000
13	72131601-010	Aberturas de madera :			-	-
		b- Puerta madera de 1,20 x 2,10 con marco	UN.	1,00	850.000	850.000
14	72131601-010	Aberturas metálicas :			-	-
		a- Ventanas tipo balancines	M2	6,84	350.000	2.394.000
15	72131601-010	Alfeizar de ventanas :			-	-
		c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00	70.000	350.000
16	72131601-012	Pinturas :			-	-
		a- De paredes a la cal	M2	64,30	7.500	482.250
		c- De pilares vistos con antimoho incoloro	M2	11,90	15.000	178.500
		e- De viga cumbrera a la cal	M2	10,30	7.500	77.250
		f- De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,84	15.000	102.600
		g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30	15.000	1.669.500
		h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50	15.000	1.357.500
		i- De abertura de madera con barniz	M2	5,50	15.000	82.500
17	72131601-010	Vidrios dobles	M2	6,84	240.000	1.641.600
18	72131601-001	Instalación eléctrica	GL.	1,00	2.000.000	2.000.000
19	72131601-001	Artefactos eléctricos	GL.	1,00	1.464.000	1.464.000
20	72131601-012	Mobiliarios :			-	-
		a- Pizarrones	UN.	1,00	700.000	700.000
21	72131601-013	Limpieza final	M2	60,00	10.000	600.000
					TOTAL	**74.999.700.-**

Rubén Cano Brizuela.-
Secretario General.-

Lic. Antonio Fiobeldi B.
Intendente Municipal Interino.-

Ing. Esteban Gertopán
GER.COM Ing. & Asoc.

- **Obra N° 5: "Colegio Nacional Rosalino Irepa"**

Nº	Código de Catalogo	Rubro	U de M	Cantidad	GER.COM Ingenieros & Asociados	
	72131601-9987	Construcción de baño sexado 2,55 x 4,00 con techo de tejas			Precio Unit. IVA Incl.	Precio Total IVA Incl.
1		**Preparación de la Obra**				
		c) Replanteo	M^2	7,60	5.000	38.000
		Cimiento de P.B.C	M^3	2,20	370.000	814.000
		Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	M^3	0,54	2.000.000	1.080.000
2		**Muros de Nivelación h=0,30**			-	-
		a) De 0,30 armado con 4 Ø 6	M^2	5,50	75.000	412.500
		Relleno y Compactación	M^3	1,50	75.000	112.500
3		**Aislación Asfáltica De Muros**			-	-
		a) De 0,15- Horizontal	M^2	8,23	25.000	205.750
4		**Muros de Elevación**			-	-
		a) De 0,15 para Revocar	M^2	20,50	100.000	2.050.000
		e) De 0,15 visto 1 cara de ladrillo común	M^2	35,60	110.000	3.916.000
5		**Techo:**			-	-
		a) Techo de tejas con tejuelones 35% pendiente	M^2	17,00	195.000	3.315.000
6		**Revoques**			-	-
		a) Interior - exterior a 1 capa	M^2	75,00	35.000	2.625.000
		Contrapiso de Ho de cascote	M^2	16,60	25.000	415.000
7		**Piso:**			-	-
		a) Tipo baldosa calcáreo	M^2	16,60	70.000	1.162.000
		b) Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	ML	14,00	40.000	560.000
8		**Aberturas de Maderas**			-	-
		a) De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	UN	2,00	850.000	1.700.000
		b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	UN	3,00	250.000	750.000
9		**Aberturas Metálicas**			-	-
		e) Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	UN	2,00	350.000	700.000
10		**Alféizar de ventana**			-	-
		a) Mocheta de revoque en aberturas	ML	12,50	150.000	1.875.000
11		**Pintura**			-	-
		a) De paredes revocadas interior a la Cal - Blanco o color	M^2	40,00	7.500	300.000
		b) De techo, maderamen y tejuelones al barniz	M^2	17,00	15.000	255.000
		c) De aberturas de madera c/ barniz	M^2	8,50	15.000	127.500
		d)Pintura exterior con silicona	M^2	35,60	15.000	534.000
		e)Balancines	UN	2,00	335.000	670.000
12		**Revestimientos**		-	-	-
		Azulejos blancos 15 x 15 h= 1,20	M^2	23	75.000	1.725.000
13		**Agua corriente**	gl.	1	400.000	400.000
14		**Desagüe cloacal**	gl.	1	4.000.000	4.000.000
15		**Artefactos sanitarios y accesorios**	gl.	1	4.500.000	4.500.000
16		**Artefactos eléctricos y accesorios**	gl.	1	1.500.000	1.500.000
17		**Instalación eléctrica**	gl.	1	1.000.000	1.000.000
18		**Limpieza final**	gl.	1,00	500.000	500.000
19		**Tanque de agua con base y con motor**	gl.	1,00	7.500.000	7.500.000
					TOTAL	**44.742.250**

Rubén Cano Brizuela.-
Secretario General.-

Lic. Antonio Fiobeldi B.
Intendente Municipal Interino.-

Ing. Esteban Gertopán
GER.COM Ing. & Asoc.